

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE OBRAS PARA LA "REPARACIÓN DE DAÑOS EN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES CAUSADAS POR LAS TORMENTAS DE MAYO A SEPTIEMBRE DE 2023 EN OLEJUA (NAVARRA)"

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTE: D. ANDONI IZARRA ERASO
VOCAL: D. MIGUEL MAEZTU ERASO
SECRETARIO: D. RAFAEL HERVÁS GUERRERO

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Olejua, se celebró el día 12 de abril de 2.024, a las 11,50 horas, reunión de los miembros de la mesa de contratación correspondiente a la obra que se cita "ut supra" con la asistencia de los miembros que se consignan, actuando como secretario el titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

En primer lugar, se comprueba que, de las cinco empresas invitadas (Construcciones Peña Anguiano e Hijos, S.L., Vivaria Obras y Servicios, S.L., Construcciones Luis Fernández, S.A., Ignacio García de Eulate Ruiz de Larramendi y Construcciones Juan José Fernández), solo han concurrido a la licitación dos: Construcciones Luis Fernández, S.A. (CIF: A-31132319) e Ignacio García de Eulate Ruiz de Larramendi (NIF: 44638417V).

A continuación, se procede a la comprobación de la documentación correspondiente al sobre A ("Documentación administrativa"), verificando que las dos empresas han presentado correctamente la documentación que se les solicitaba y, en concreto, la declaración del anexo I del pliego regulador.

Tras ello, y siendo las 12,10 horas, procedemos a la apertura del sobre B (Criterios cualitativos o planinig de la obra). Tras el estudio pormenorizado de las dos propuestas, se otorgan, de conformidad con el pliego, las siguientes puntuaciones:

Empresas	Puntuación planificación
CLF, S.A.	6
Ignacio García	8

Por último, y siendo las 12,50 horas, procedemos a la apertura del sobre C (Criterios cuantificables mediante fórmulas-anexos II y III), otorgando, en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego, las siguientes puntuaciones:

Empresas	Plan de conciliación	Garantía complementaria	Oferta económica	Puntuación final
CLF, S.A.	0	0	49,83	55,83
Ignacio García	0	6	50	64

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la Mesa de contratación acuerda proponer al Órgano de contratación la adjudicación de las obras para la "Reparación de daños en infraestructuras municipales causadas por las tormentas de mayo a septiembre de 2023 en Olejua (Navarra)", a la mercantil Ignacio García de Eulate Ruiz de Larramendi, con NIF nº 44638417V, y domicilio social en C/ La Chorrotta nº 2-1ºB, C.P. 31210 de Los Arcos, en la cantidad ofertada de 56.400 €, Iva no incluido, y plazo de ejecución de 5 meses, al ser la empresa con mayor puntuación con relación a las propuestas (calidad-precio) recibidas.

Y siendo las 13,20 horas del día 12 de abril de 2024, se levanta la sesión, extendiéndose por mí el Secretario la presente Acta.

